



Arquidiócesis de Hermosillo

Prot. No. 318/2021
Carta Circular No. 16/2021

**Asunto: Objetivo General,
Eje transversal y Prioridades.
Año Pastoral 2022**

A TODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA
EN LA ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO. *¡Gracia, misericordia y paz!*

Muy apreciados hermanos y hermanas:

En el mes de enero de 2020, una vez concluida la vigencia del II Plan Diocesano de Pastoral, iniciamos formalmente la I Etapa de un PROCESO PASTORAL en nuestra arquidiócesis, teniendo como punto de partida LA COMUNIDAD PARROQUIAL (cfr. Decreto, Prot. No. 320/2019; Carta Circular, Prot. No. 325/2019).

Este PROCESO PASTORAL nos llevará, en tres etapas (Parroquial, Decanal, Diocesana), hacia la elaboración y puesta en práctica del III Plan Diocesano de Pastoral. Sin duda, la actitud sinodal de los laicos, consagrados, y ministros ordenados, de nuestra Iglesia particular, será factor importante a fin de ir caminando juntos, paso a paso, involucrándonos y asumiendo los compromisos de cada una de las etapas del proceso.

Teniendo en cuenta este preámbulo, dentro del contexto de la I Etapa del Proceso diocesano de pastoral, iluminados por la convocatoria del Papa Francisco a vivir en toda la Iglesia un PROCESO SINODAL, y como fruto de la pasada XIV Asamblea Diocesana de Diálogo Pastoral, tengo a bien presentarles el Objetivo General del Año 2022, el Eje transversal, y las Prioridades o Acciones pastorales que estaremos impulsando durante estos meses.

PROCESO PASTORAL DIOCESANO

Primera etapa:

La Comunidad Parroquial (3era parte)

AÑO 2022

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que cada parroquia sea una comunidad sinodal, samaritana, y en salida misionera; **atendiendo y poniendo en práctica** el eje transversal y las prioridades emanados en la XIV Asamblea Diocesana de Diálogo Pastoral; **a fin de** hacer creíble, atractivo y eficaz, el Evangelio que nos ha sido confiado.

EJE TRANSVERSAL: La sinodalidad

Expresada con las actitudes de diálogo y escucha, inclusión y tolerancia, humildad y caridad, apertura y corresponsabilidad, cercanía y unión, sensibilidad y congruencia, presencia afectiva y efectiva, sentido de pertenencia y diocesaneidad, renovación y esperanza, entre otras.

La sinodalidad, con estas actitudes que garantizan el trabajo en equipo, será el **eje transversal** que acompañará, no sólo el servicio pastoral ordinario en las parroquias, decanatos y diócesis junto con el trabajo programado de las Comisiones y Dimensiones, sino también la aplicación de cada una de las siete prioridades.

PRIORIDADES:

- 1.- Revitalizar las estructuras, la organización y los servicios parroquiales, en particular: los Consejos, la sectorización, la formación, así como también, los espacios de encuentro y diálogo; fortaleciendo, además, la pastoral juvenil y familiar.
- 2.- Actualizar el Plan Parroquial de Pastoral (PPP), con la coordinación del Consejo Parroquial de Pastoral, buscando responder a los nuevos desafíos, tomando en cuenta las iniciativas de las Comisiones y Dimensiones diocesanas.
- 3.- Fortalecer en toda la parroquia, especialmente en los agentes de pastoral (laicos, consagrados, ministros ordenados), una sólida espiritualidad, a partir de una auténtica conversión personal y pastoral.
- 4.- Impulsar, afectiva y efectivamente, aquellas dimensiones más necesarias y urgentes de la Pastoral Social de la parroquia, involucrando a los jóvenes en estos servicios.
- 5.- Reorganizar y dinamizar la misión permanente anunciando el kerygma a los alejados, a través de equipos misioneros integrados por jóvenes y adultos que se hagan presentes en los diversos sectores, centros, y barrios de la parroquia.
- 6.- Favorecer la Pastoral de la Comunicación en la comunidad parroquial, involucrando a los jóvenes en este servicio.
- 7.- Favorecer en la comunidad parroquial la construcción de la paz desde el ámbito familiar, así como también, la dimensión política de la fe desde el ámbito de la formación de los agentes de pastoral.

Pido a todos los sectores del Pueblo de Dios:

- 1) Laicos (as), consagrados (as), y ministros ordenados: asumir en sus proyectos o planes de formación permanente y en sus diversos servicios eclesiales, el objetivo general, el eje transversal y las prioridades; valorando semestralmente los resultados.

2) A la pastoral territorial (parroquias, decanatos, diócesis): aplicar en acciones concretas, según el ámbito territorial, las siete prioridades; valorando semestralmente los resultados.

3) A la pastoral funcional (comisiones y dimensiones pastorales): generar subsidios y ofrecer servicios a los decanatos y parroquias, relacionados con el objetivo general, el eje transversal y las prioridades; valorando semestralmente los resultados.

4) A todas las instituciones y estructuras diocesanas: atender el objetivo general y el eje transversal de este año 2022, favoreciendo las actitudes sinodales y valorando semestralmente los resultados.

Las Visitas Pastorales a las parroquias, que un servidor iniciará, con el favor de Dios, el segundo semestre de 2022, y que se prolongarán a lo largo de 2023 y 2024, tendrán como temas de diálogo y evaluación: el proceso pastoral diocesano, concretizado en la comunidad parroquial, así como también, el objetivo general, el eje transversal y las prioridades correspondientes al año en que se realice la visita. En un siguiente documento, anunciaré oficialmente el inicio de las Visitas Pastorales a las comunidades parroquiales y de qué manera estas visitas estarán vinculadas con nuestro proceso pastoral diocesano.

Sigamos todos, hermanos y hermanas, haciendo nuestra esta Primera etapa del proceso pastoral iniciado. Asumamos el objetivo general, el eje transversal y las siete prioridades del Año 2022, sin olvidar que, detrás y como soporte de la acción pastoral, están la espiritualidad y las actitudes humanas, cristianas y pastorales de cada uno de nosotros y de las comunidades e instituciones de pertenencia. Teniendo en cuenta esto, podremos, sin duda, seguir impulsando, de manera creíble, atractiva y eficaz, la misión que el Señor ha confiado a nuestra Iglesia de Hermosillo.

El Consejo Diocesano de Pastoral será el organismo que siga coordinando, valorando y dando seguimiento a esta Primera etapa del Proceso pastoral que continuamos en el nombre del Señor.

Ponemos en manos de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de la Arquidiócesis, este Año Pastoral 2022 con su objetivo general, eje transversal y siete prioridades. Que ella interceda por nosotros ante su Hijo Jesucristo. Así sea.

Dado en la Sede del Arzobispado de Hermosillo, a los 21 días del mes de diciembre del Año del Señor 2021.



Pbro. Adalberto Moreno Haros
Secretario Canciller

+ Ruy Rendón Leal
+ Ruy Rendón Leal
Arzobispo de Hermosillo

P. Manuel Lizárraga Ruiz
Pbro. Manuel Lizárraga Ruiz
Vicario de Pastoral

